Quien crea en Al-lah y en el Día del Juicio que diga algo bueno o se calle

De Abu Huraira —que Al-lah esté complacido con él—, quien narró que el Mensajero de Al-lah —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— dijo: «Quien crea en Al-lah y en el Día del Juicio que diga algo bueno o se calle. Quien crea en Al-lah y en el Día del Juicio que sea generoso con su vecino. Quien crea en Al-lah y en el Día del Juicio que sea generoso con su huésped».

[Verídico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

El Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— aclara que la fe del siervo que cree en Al-lah y en el Día del Juicio, el cual es su destino y donde será juzgado por sus acciones, le exhorta a realizar lo siguiente: Primero, a decir lo que es bueno, como: "suhbaha Al-lah", "la ilaha il-la Al-lah", ordenar el bien y prohibir el mal o reconciliar a la gente. Si no dice nada bueno debe callarse y no dañar a nadie con lo que pueda decir o hacer. Segundo, a ser generoso con su vecino a través del buen trato y de evitar perjudicarlo. Tercero, a ser generoso con el huésped que viene de visita diciéndole buenas palabras, invitándole a comer, etc.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/5437